"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
Jefatura
*****

Asunción, 14 de noviembre de 2018.-

Señor
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.

E. S. D.

Tengo a bien de dirigirme al Señor Director, con el objeto de justificar ***la implementación de la Modalidad de Contrato Abierto*** en el marco de la Contratación Directa N° 68/2018 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIMABEL" – ID 353.729.**

La presente justificativa guarda estrecha relación a las características propias de los bienes a mantener o reparar en este caso los equipos informáticos de las oficinas administrativas de la Dirección de Material Bélico, que por el uso cotidiano es sometido a desgastes propios que varían según el tipo, modelo, y capacidad de los equipos.

Ante esta situación se determina aplicar montos mínimos y máximo por los servicios / trabajos que eventualmente podrían presentarse durante la ejecución contractual.

Lo mencionado se ajusta a lo establecido en el Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley de Contratación es Publicas, en el Art. 36 establece: ***"Contratos Abiertos. La modalidad de contratos abiertos referida en el Art 20 Inc. s de la Ley, se caracteriza por especificar aproximadamente las cantidades y amplitudes de bienes y/o servicios, por no ser susceptibles de definición exacta para la duración del contrato".***

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES" JEFATURA

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My Int - Jefe UOC N° 1 "Comanjefe"